

402
328

LIGA DE PRODUCTORES

DEL

PRINCIPADO DE CATALUÑA

Después de la tregua impuesta por el verano, y fiel á sus propósitos, públicamente manifestados, de no circunscribir su acción sólo á combatir los Tratados de comercio, la Liga de productores del Principado de Cataluña se apercibe de nuevo á la lucha, con más tesón si cabe que ántes, porque ha de ser más arduo el empeño que acometemos. Es bien, por consiguiente que manifieste al país productor del cual recibe alientos y por cuya prosperidad batalla, á las asociaciones aliadas con las cuales hemos de obrar mancomunadamente y á nuestros mismos adversarios, los fines concretos y prácticos á cuya realización aspiramos.



R. 20485

LA CRISIS AGRÍCOLA

Si hemos de dar crédito á documentos oficiales, no hay que pensar más en el Tratado con Alemania; pero subsisten los proyectos de otros tratados, señaladamente el de Italia, cuya aprobación daría el golpe de gracia á nuestra escuálida agricultura. Hay que extremar la oposición contra los mismos para evitar la total ruina de una riqueza que nos importa salvar á todo trance.

Hasta ahora los males de la agricultura han sido sólo pretexto para construir artísticos discursos y escribir ingeniosos artículos con el único fin de molestar y enflaquecer al gobierno. Se ha prometido lo que no se podía cumplir, se ha realizado lo que no podía tener virtualidad curativa y al daño material se han añadido el desengaño, la desconfianza, el abatimiento, que imposibilitan todo esfuerzo encaminado al logro de la regeneración tan ardientemente apetecida.

¡Ay de los agricultores si tuvieran que fiar á su sola iniciativa la reivindicación de sus olvidados derechos y la satisfacción de sus sagrados intereses! La ignorancia del vulgo, la falta de hábito de asociación, el yugo del cacique, secundado abusivamente por la Administración,

429

á cambio de votos y actas en blanco para los diputados encasillados, el yugo no menos férreo de la usura, servida por curiales sin escrúpulos que convierten la ley y el procedimiento, establecidos como garantía del débil, en tupida telaraña que rompe fácilmente el fuerte; la misma penuria en que viven, el cúmulo de calamidades que les abruman son parte á que se paralice en ellos toda actividad y se agoste toda esperanza.

Afortunadamente ha cesado ya aquel eterno hablar de antagonismos entre el productor y el consumidor, entre la agricultura y la industria, entre las regiones del Norte y las del Sur. La política librecambista, á pesar de sus ideales humanitarios, perseveraba siempre en dividir. La política proteccionista, pese á la pretendida incompatibilidad de intereses que se supone han de dividir á los españoles en dos campos irreconciliables, se funda en la armonía de todos, porque parte del principio de la solidaridad innegable que á todos los une. Por esto hoy los industriales, avezados de antiguo á la competencia implacable dentro del negocio y al batallar sin tregua por la protección; habituados al estudio de los problemas económicos, acostumbrados al movimiento y á la actividad; disponiendo de capitales circulantes, á los cuales imprimen rápido movimiento y de crédito á tasa módica de que hacen empleo fecundo; los industriales que deben acaso al concurso de los agricultores y sin disputa á la inteligencia entre todas las regiones

manufactureras la victoria pasada, no vacilan en el momento presente en poner su inteligencia, su actividad y su capital, si precisa, al servicio de la causa agrícola. Porque no ven en ella la causa de una sola clase social, sino una causa en la cual van involucradas la prosperidad, la dignidad y la independencia de la Pátria.

No solicitan por ello el aplauso de sus conciudadanos, pues á nadie se le oculta que, en tales circunstancias, el egoísmo seria su ruina. Mientras la miseria obligue á los pobres labriegos á vender en las eras el trigo á vil precio, para comprarlo después á los acaparadores locales á precios usurarios, en los momentos en que necesitan la semilla para la siembra y el pan para sustentarse; mientras el rigor de la competencia no permita á los propietarios vender el trigo á precios remuneradores y tengan que conservar sus trojes llenos en tanto que se levantan en los muelles montañas de trigo, porque la falta de medios de transporte y lo elevado de las tarifas impiden la circulación fácil del trigo por el interior; mientras la filoxera devaste los viñedos y el Estado siga cobrando ¡qué iniquidad! la contribución por una riqueza que no existe; mientras los viñadores dejen las viñas sin cavar y miren impasibles como el mildew desnuda los sarmientos de hojas é impide la madurez de la madera, porque el vino de anteriores cosechas se echa á perder en las bodegas sin posibilidad de venderlo, ni aun á precios irrisorios; mientras no

tengan colocación más lucrativa los demás productos de la tierra y los braceros y los pequeños propietarios tengan que abandonar su patria querida para expatriarse ó buscar en las ciudades populosas, atestadas de pordioseros, un modo de vivir que les niega su honrado trabajo en el campo; mientras subsista la actual penuria en la clase rural, es delirio pensar en la prosperidad de la industria manufacturera. Hoy se siente la paralización en el negocio: falta ya el mercado interior: urge que, aun á costa de grandes sacrificios, se cree la riqueza de los agricultores, pues este es el medio más adecuado para asegurar el trabajo y el bienestar á todos.

SOLUCIONES

Los males de la agricultura son como esas enfermedades, fáciles de conocer y difíciles de curar. Tienen raíces muy hondas en lo pasado, obedecen á causas casi innumerables por lo complejas. Es inútil, por lo tanto, pensar en esos tópicos que con harta facilidad imagina el empirismo de los arbitristas: hay que apelar á remedios combinados, á un régimen racional y sostenido, hay que fiar mucho á la *vis medicatrix* y á la obra del tiempo.

LA PROTECCIÓN ARANCELARIA

Acostumbrados á que los fabricantes sólo pidan protección arancelaria y con ella prosperen se ha formado ahora una opinión favorable al aumento de los derechos sobre los cereales.

Téngase en cuenta que no son únicamente los cereales los que sufren por la competencia extranjera y los que dan utilidades al agricultor: hay además los cáñamos, las legumbres secas, las aves de corral, los productos forestales, ciertos productos de industrias rurales etc., que necesitan más si cabe la protección de los aranceles. Pero en tanto que los cereales pueden resultar amparados con un derecho transitorio, porque los precios, como la producción, experimentan oscilaciones que obedecen á vaivenes extraordinarios del mercado universal, otros artículos, como los forestales, exigen un arancel duradero, porque su producción depende de condiciones de crecimiento cuya lentitud es irremediable. Todos requieren *efectividad en su aplicación* para que no pase con ellos lo que con el ganado para cuya protección han resultado ilusorios los derechos suficientes, bien que arbitrarios, á este fin establecidos, porque las reses extranjeras penetraban en nuestro territorio por detrás de la Aduana.

No hay que dar á los derechos sobre los cereales otra eficacia que la que en realidad tienen. En una situación económica como la presente en que sufrimos la irrupción de naciones, no de cultivos más progresivos que los nuestros, sino que á pesar de favorecerlas innegables ventajas naturales ó político-sociales producen el trigo *con pérdida*, sería forjarse ilusiones pensar que tres ó cuatro pesetas añadidas en el arancel han de producir indefectiblemente un aumento de tres ó cuatro pesetas en el precio del trigo.

El efecto de los derechos arancelarios sería de alza cuando los corrientes del mercado universal fueran de alza. Existiendo un stock considerable de trigos, y una cosecha abundante á los cuales hay que dar salida, es de prever que un aumento en los derechos sólo sería eficaz para evitar una baja más considerable.

La experiencia lo comprueba. Durante el año 1889 se notó un movimiento uniforme de baja. Desde Diciembre y en todo el curso del 90 la corriente fué también uniforme, pero de alza. Promulgaron los conservadores el R. D. de 24 de Diciembre de 1890 y, á pesar de la corriente favorable, se estancó el precio del trigo nacional hasta el mes de Abril, y después de alzas y bajas más ó menos regulares, á los dos años de la reforma se pagaba el trigo al mismo precio que dos años antes. En Francia ha sucedido lo propio. De 1860 á 1880, con un impuesto de 0'60 fr. los 100 kg. se cotizaba el trigo á un promedio de

22'28 el hectólitro y de 1885 á 1887, con un derecho de 5 fr. se cotizaba á 17'22. Con un derecho de 7 fr. solo se paga á 13.

¿Porqué? Porque el comercio no se limita á colmar el déficit cuando existe; porque aprovecha rápidamente el tiempo antes no se pone en vigor el aumento de tarifas, para inundar el mercado; porque, girando cantidades enormes, un tanto por ciento exiguo de ganancia le implica sumas crecidas de beneficio: porque sobre la influencia de un arancel están siempre las múltiples concausas que en el interior y en el mercado universal determinan la ley de la oferta y la demanda.

Como es de creer que, en estas condiciones, un derecho compensador no podría provocar una alza sensible en el precio del trigo nacional, se podría establecer sin reparo un derecho transitorio suficiente para evitar una baja más desastrosa y para alentar al labriego á producir más y mejor buscando el alivio por otros caminos.

LA INDUSTRIA HARINERA

La experiencia nos enseña también que los efectos del aumento del arancel son sensibles en los precios de los trigos de importación, si bien nunca en el mismo grado del aumento, sino en mucha menor proporción.

Como las fábricas de harina han de trabajar con trigo extranjero, en parte á causa de lo que encarecen los trigos nacionales los precios de transporte, en parte porque el trigo nacional no tiene suficiente proporción de gluten y en parte también porque no producimos el trigo necesario al consumo, de un aumento de derechos resultaría un daño apreciable para la industria harinera.

Cuando en el campo de la producción surge un antagonismo hay que transigirlo: si resulta un interés lesionado hay que compensarlo. Ello se puede hacer sin daño de nadie.

Por de contado que á un aumento en el derecho de los cereales ha de corresponder un aumento correlativo en el derecho de las harinas. Esto no basta. La industria harinera puede ser, será sin duda un auxiliar poderosísimo de la propia agricultura. Una vez regularizados los medios de transporte, una vez enriquecidos nuestros trigos con acopio de abono y acrecentada con amoníaco la proporción del gluten, la industria harinera puede ser mejor comprador para el labriego que el acaparador y agiotista de las eras. Con los medios que facilita la mecánica, elaborando mejor y más económicamente la harina puede producir á bajo precio las harinas inferiores y los residuos de la molienda que son precisamente los elementos que necesita el agricultor para el ganado, del cual no puede prescindir para regenerar la tierra agotada por la producción. Y véase por donde aparece siempre la

íntima solidaridad entre todos los intereses de las clases productoras.

El tratado con los Estados Unidos infirió grave daño á la industria harinera. Los trigueros lo miraron con indiferencia; pero tras la paralización de la industria vino la depreciación de la primera materia y desde que se ha recobrado el mercado de Cuba se nota suspensión en la baja que nos aflige.

Consérvese para la industria harinera nacional, tan perfeccionada, el mercado de Cuba, ábranse el mercado de Filipinas, que conquistará fácilmente, procúrese que los centros de población puedan consumir harinas de primera: abarátase el precio del transporte del trigo y la industria harinera no será una enemiga, será una aliada del agricultor, aliada poderosa que puede ofrecerle positiva y eficaz ayuda.

LAS COMPAÑÍAS FERRO-CARRILERAS

La baratura de los transportes: la construcción de las vías secundarias de vía estrecha ó no, que respondan, si cabe decirlo así, á la estrategia económica, no á la influencia de los caciques, pueden producir un alivio inmediato para los males que hoy afligen á la postergada agricultura.

No se diga que el estado de las compañías no permite sacrificios. Todos hemos visto la lucha encarnizada que han sostenido en la bolsa compañías rivales; todos hemos sufrido las molestias y las dificultades de una explotación defectuosa: todos hemos presenciado fusiones desastrosas, construcción de vías paralelas para sostener competencias equiparables á las de las antiguas diligencias y hasta la ridiculez de poner coches y carros en competencia con los trenes; estamos viendo cómo se rebajan tarifas en lucha de tales vías paralelas ¿y no se puede pedir que estas tarifas se rebajen y que se den facilidades en provecho de la producción? ¿Quién ignora que los rendimientos crecen en proporción de las facilidades y no de las dificultades puestas al tráfico? ¿Quién habrá que se atreva á negar unos hechos tan palmarios y unas verdades tan evidentes?

LAS INDUSTRIAS RURALES

Sin las facilidades del transporte es imposible que se exploten nuestras riquezas naturales, que surjan fábricas aprovechando condiciones propicias de producción y que tomen vida las industrias rurales.

En los países civilizados, la agricultura, y su hermana gemela la ganadería, prosperan gracias

á las industrias rurales. Convertir las materias correspondientes en alcohol, azúcar, almidon y fécula, fabricar quesos y mantecas, pastas para papel etc., aprovechando los residuos para el ganado y para estiércol, he aquí el secreto, y esto no existe en España, porque falta todo y donde no falta, cae la mano pesada del fisco ó viene el investigador á exigir que se le compre su silencio. No parece sino que el Estado hace consistir aquí su cometido en matar en flor toda iniciativa patriótica y fecunda.

Entre los pecados muchos y graves de nuestra Administración, ninguno tan funesto como el asesinato de la industria de alcoholes, que era un auxiliar poderosísimo de la agricultura.

Estando todas las bodegas anegadas en vino que no se podía vender, que muchas se han visto en el caso de tirar para dar cabida á las nuevas cosechas ¿había más que dar libertad absoluta de destilar? Los vinos buenos habrían servido para cognac y licores, los inferiores para espíritus. Si la baratura del artículo hubiese aconsejado no vender, se habrían podido conservar en espacio reducido y con pocas mermas, compensadas aun por el mejoramiento del espíritu.

Aun hoy sería eficaz la medida. Existen los aparatos: aptitud para manejarlos, vino que no se vende, ¿qué otro medio queda para aligerar el mercado de este peso enorme?

LA GANADERÍA.

Precisamente en España, donde, exceptuadas pocas comarcas, la falta de lluvias y la escasez del riego no permiten la producción forrajera en cantidad bastante para el mantenimiento del ganado, es donde se ha de apelar más al recurso de los residuos industriales, á los salvados, residuos de destilería, tortas, etc.

No se espere la regeneración de nuestra producción agrícola si no aparecen establos y corrales junto á los graneros y bodegas. Pero no se espere tampoco que esto suceda si la ganadería no puede convertirse en industria lucrativa, en vez de ser sólo una máquina para producir estiércol.

Para ello hay un medio práctico y de resultados inmediatos. Hoy, la carne que se come en las grandes poblaciones es mala y cara, porque los abastecedores granjean con los despojos y por lo tanto cifran su negocio en matar muchas reses flacas, porque así obtienen el máximum de despojos. Si el impuesto de consumos se cobrara por peso vivo como en París y otras ciudades, la ganancia de los abastecedores estribaría en sacrificar animales bien cebados y al agricultor le tendría cuenta el engorde. Hé aquí por donde se hermana el interés del consumidor, por quien

tanto se afanan los librecambistas y el interés del productor. Sin embargo, un ministro librecambista del actual Gabinete ha negado al Ayuntamiento de Barcelona la autorización para cobrar el impuesto de consumos sobre el peso vivo.

LA CUESTIÓN TRIBUTARIA.

Para producir más y mejor necesita además el agricultor que el Estado no cometa la iniquidad, de repartir el presupuesto de la nación en beneficio de las grandes poblaciones, de las profesiones liberales que crecen desmesuradamente, de sacrificarlo todo al estricto pago del cupón, con lo cual los capitales atraídos por el lucro afluyen á la Deuda pública del Estado y de las principales compañías. Es preciso también que no se le exija al agricultor más contribución de la que corresponda á su riqueza imponible. Es sabido que hoy, como si el hecho de no bastar los productos brutos embargados para pagarla no demostrara la injusticia de su exacción, se consuma la obra de iniquidad de apoderarse el Estado de la finca y adjudicarla á los municipios.

¡Ah nó! Esto no puede continuar. Lo menos que puede hacer el Estado por esta clase laboriosa que nos da sus hijos curtidos por el sufrimiento para la defensa de la patria y el jugo de su sangre en forma de contribución para no faltar con los ca-

425

pitalistas que prestan á la Hacienda, es revisar de buena fe los amillaramientos y las cartillas evaluatorias á fin de que el tanto por ciento que se imponga—cuenta que hoy es excesivo,—sea realmente el que corresponda á la renta líquida, no que sirva para que el Fisco se coma á grandes bocados la propiedad y el propietario haya de comprar sus fincas al Estado cada 25 años.

Lo menos que puede hacer el Estado para esta clase que no se declara en huelga, pero que se ve forzada por la miseria á desprenderse de la tierra en la cual parece haber echado raíces, es asegurarle contra los acreedores á semejanza del Homestead que prevalece en casi todos los Estados de la República norte-americana, el hogar donde vive, los campos indispensables á la manutención de su familia. ¿No salva la ley á los empleados contra el rigor de los acreedores una parte de la paga? ¿porqué no ha de salvarles á los agricultores una parte de su hacienda? ¿Qué importa que se haya consumado una revolución para conquistar la inviolabilidad del hogar, si el auto del Juez que se necesita para entrar en él lo obtiene el usurero para dejar á su víctima en la calle?

CONCLUSIÓN.

No somos para tanto que intentemos fajar á

la vez contra todos los abusos y las injusticias todas de que sufre la producción. Partiendo de la idea de armonía y solidaridad entre todos los intereses, la Liga propone un conjunto de medidas: un derecho transitario sobre los cereales, el aumento de los derechos arancelarios sobre los demás productos de la tierra, la seguridad del mercado Ultramarino para la industria harinera, la rebaja de las tarifas de transporte, la exención de tributos para las industrias rurales, el impuesto de consumos en la carne sobre el peso vivo, la revisión de las cartillas evaluatorias, la seguridad de un hogar para el agricultor, porque todas son soluciones prácticas, de fácil realización, de virtualidad inmediata, encadenadas entre sí y de resultados indudables.

Este es, en conjunto, el plan de lo que hemos de pedir por partes. Lo proponemos no con criterio cerrado sino como base de discusión entre los interesados. Si el país responde á nuestro llamamiento y podemos contar además de nuestra perseverancia y de los recursos de la Liga con la fuerza imponderable de la opinión por la prensa fomentada y dirigida, venceremos: y nuestra victoria no será el triunfo de un partido ni el encumbramiento de algunos hombres: será la prosperidad de todos.

Barcelona 29 de Septiembre de 1894.

El Presidente,
JOSÉ ZULUETA

El Secretario General de la Liga,
J. COROLEU